

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN -

Artículo 1.- Se constituye, la asociación JES sin ánimo de lucro con el nombre:

[Viajamos juntos \(VJ\)](#) dentro del programa Jóvenes Emprendedores Sociales con las normas que se establecen en los presentes estatutos.

Artículo 2.- El domicilio radicará en el centro educativo: [San Vicente de Paúl Gijón Calle](#)

Dirección: [Caridad, 6, 33202 Gijón, Asturias](#)

El ámbito donde realizará sus actividades es: [Asturias](#)

Artículo 3.- La asociación JES se constituye el día [Martes 3](#) del mes [12](#) del año [2019](#) hasta el día [30](#) del mes [6](#) del año [2020](#)

Artículo 4.- La Asociación Juvenil tiene los siguientes fines; [Crear un centro de peluquería en un colegio de Burundi , ya que allí hay mucha suciedad y enfermedades que quieren evitar , por lo cual se tienen que rapar todos el pelo por la higiene .](#)

Artículo 5.- Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- [Venta de unas sudaderas para el colegio . Para poder recaudar fondos .](#)
- [Venta de alimentos caseros en el momento de descanso \(en el patio \)](#)
- [Torneo de fútbol](#)
- [Torneo de cimiterio](#)

Artículo 6.- La Junta Directiva representará y se responsabilizará de la gestión de la asociación.

[Paula palmeiro](#)

[Andrea canel](#)

[Francisco Javier Durán](#)

[Daniel Bances](#)

[Iris Hernández](#)

[Elisa Mier](#)

[Bruno Rodríguez](#)

[Lucía Martínez](#)

Artículo 7.- La Junta Directiva estará formada por un Presidente/a, un Secretario/a y un Tesorero/a.

- [Presidenta - Paula](#)
- [Secretaria : Iris](#)
- [Tesorera: Lucía Martínez](#)

Artículo 8.- Se buscarán fondos para realizar la actividad en colaboración con una ONG llamada [SOS BURUNDI](#)

Artículo 9.- El tesorero/a presentará las cuentas cada [mes](#) días.

Artículo 10.- Cada socio/a de la asociación hará una aportación inicial de [5 €](#)